

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 130
 DE PRIMAVERA, 26/05/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 685.680 SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE ARRIENDO DE VIVIENDAS HABITADAS POR
 DOCENTES A QUIENES SE LE DESCUENTA LOS CONSUMOS BASICOS Y EL 5% DE SU
 SUELDO IMPONIBLE POR CONCEPTO DE ARRIENDO, CANCELA ADEMÁS DEPENDENCIAS
 DEL INTERNADO, GUARDERIA, CASA DE HUESPEDES, COMEDORES, FACTURAS N°S 11196,
 11203, 11202, 11199, 11195, 11206, 11194.-
 Fecha de Pago 26/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :113

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-002-000	ARRIENDO CASA DE HUESPED		71.834
215-22-09-002-003-000	ARRIENDO CASA HABITACION DOCENTES		123.720
215-22-09-002-004-000	ARRIENDO INTERNADO		86.908
215-22-09-002-005-000	ARRIENDO GUARDERIA		42.000
215-22-09-002-006-000	ARRIENDO COMEDORES ESCUELA		86.000
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	410.462	
Totales		410.462	410.462

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUEN N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-002-000	ARRIENDO CASA DE HUESPED		71.834
215-22-09-002-003-000	ARRIENDO CASA HABITACION DOCENTES		123.720
215-22-09-002-004-000	ARRIENDO INTERNADO		86.908
215-22-09-002-005-000	ARRIENDO GUARDERIA		42.000
215-22-09-002-006-000	ARRIENDO COMEDORES ESCUELA		86.000
214-12-00-000-000-000	REPENCIÓNES VOLUNTARIAS	275.218	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		685.680
Totales		685.680	685.680



PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PEDRO MENDEZ URRUTIA
 UNIDAD DE CONTROL (S)



ALCALDE
 SUBROGANTE

M^{CS} CRISTINA YARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



ENCARGADO
 DE FINANZAS

JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



TESORERO

[Signature]
 FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____